

# Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

## Gerencia de Transmisión

### Concurso Nº 160

#### - Operador Principal de Subestación – Colonia Elía -

Llamado a concurso combinado para cubrir un cargo de Operador Principal de Subestaciones, de nacionalidad argentina, para desempeñarse en la Subestación de Salto Grande en Colonia Elía, del Área Subestaciones, de la Gerencia de Transmisión, categoría VIII.

#### Objetivo del puesto

Realizar las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de la Subestación, asegurando la normal circulación de energía, el correcto funcionamiento y la total disponibilidad del equipamiento de las Subestaciones de la Central de Salto Grande, de acuerdo a las directivas del responsable de su Sector, de forma de contribuir al logro de los objetivos del mismo.

#### Tareas específicas:

- Colaborar en la realización del mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo menor, de todos los equipos de la Subestación de manera de asegurar su funcionamiento.
- Operar y supervisar el estado de todos los equipos que integran la Subestación.
- Gestionar ante el COU la licencia de trabajo.
- Recibir y verificar el área de trabajo, y normalizar el equipo.
- Entregar el área de trabajo en las condiciones de seguridad adecuadas.
- Registrar la información y el estado de variables de todos los equipos de la Subestación.
- Realizar tomas de muestras de aceites en todos los Equipos de la Subestación.
- Colaborar en la operación y mantenimiento de la red de Media Tensión del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

#### Requisitos excluyentes:

- Nacionalidad argentina
- Edad: entre 25 a 45 años, cumplidos a la fecha de cierre de inscripciones<sup>1</sup>
- Formación: Título Técnico eléctrico, mecánico, electrónico o electromecánico de Escuelas Técnicas.
- Disponibilidad para trabajar en la Subestación de Salto Grande, en Colonia Elía
- Disponibilidad para realizar turnos rotativos
- Carnet habilitante para conducir automóviles.
- Residir en la ciudad de Concepción del Uruguay o zonas aledañas.

#### Conocimientos requeridos para el cargo:

- Conocimientos básicos de electricidad / mecánica / neumática e hidráulica.

---

- <sup>1</sup> No se aplica para postulantes internos a la Organización.

- Manejo de instrumental eléctrico / mecánico / neumático e hidráulico.
- Conocimientos básicos de Equipos de maniobra, medidas y protección en Subestaciones eléctricas.
- Conocimientos sobre seguridad en el trabajo.
- Conocimientos sobre gestión ambiental.

**Requisitos preferentes que se valorarán:**

- Experiencia comprobable en operación y / o mantenimiento en instalaciones eléctricas ( media / alta o extra alta tensión) – Mínimo 1 año.
- Experiencia comprobable en turnos rotativos - Mínimo 1 año.

**Etapas del proceso:**

1. Recepción de postulaciones. Verificación inicial del cumplimiento de los requisitos excluyentes.
2. Evaluación técnica teórica Se realizará una prueba teórica con el objetivo de indagar los conocimientos requeridos y el perfil solicitado. Puntaje máximo: 20 puntos, mínimo para pasar a la siguiente etapa son 10 puntos.
3. Valoración de requisitos preferentes: Se valorarán las condiciones detalladas como requisitos preferentes a juicio del tribunal evaluador. Puntaje Máximo 10; sin mínimo.
4. Evaluación técnica práctica: Los hasta 10 postulantes, que hubieran obtenido los puntajes más altos en las etapas previas, realizarán una evaluación práctica acorde a los conocimientos requeridos para el cargo. Puntaje máximo: 20 puntos, mínimo para pasar a la siguiente etapa son 10 puntos.
5. Entrevista personal. Los hasta 5 postulantes, que hubieran obtenido los puntajes más altos en las etapas previas, serán entrevistados por el tribunal evaluador. Se trata de una reunión sin para conocer las motivaciones para el cargo, consultar sobre aspectos del currículum, planes profesionales, estilo de trabajo, actitudes, adecuación al perfil etc. Puntaje máximo 10 puntos; sin mínimo.
6. Evaluación psicolaboral. Los postulantes finalistas, podrán acceder a la siguiente etapa, consistente en una evaluación psicolaboral, en la que se indagará el dominio de las competencias solicitadas para el cargo. Puntaje máximo: 25 puntos; mínimo para pasar a la siguiente etapa: 12.5 puntos.
7. Salud. El postulante recomendado por el tribunal para acceder al cargo deberá someterse y aprobar una evaluación médica según las especificaciones definidas por el servicio de salud del trabajo de Salto Grande. Etapa excluyente.

**Puntaje Máximo: 85 puntos**

Ingresar en [www.saltogrande.org](http://www.saltogrande.org) - Recursos Humanos - Oportunidades Laborales –  
Concurso N° 160 y postúlate

**Tienes Tiempo hasta el viernes 9 de enero de 2015**

## Datos Importantes

### Concursos en Salto Grande

- Todas las instancias del concurso son llevadas a cabo por un tribunal evaluador designado con tal fin. El mismo se conforma por:
  - Representante de la Gerencia General.
  - Representante de la Gerencia del cargo.
  - Jefe directo del cargo.
  - Representante de Recursos Humanos.
- En todas las etapas, (excepto en la evaluación psicolaboral y médica) podrán estar presente hasta dos representantes de los sindicatos de Salto Grande, a modo de veedores.
- El postulante que obtenga el mayor puntaje en el proceso de concurso será recomendado por el Tribunal Evaluador ante la CTM para ocupar el puesto a los que se ha postulado.

### Acerca de la Participación

- Al realizar la inscripción el postulante declarará conocer y aceptar la totalidad de las presentes condiciones del llamado y de la reglamentación de concursos de Salto Grande.
- Las postulaciones son solo por la página Web. Debes recibir un número de postulación; que es la confirmación de la inscripción.
- Las comunicaciones y citaciones a los postulantes durante todas las etapas del proceso serán realizadas por **correo electrónico**, por lo que es obligatorio para los postulantes presentar claramente su dirección de correo electrónico.
- Las pruebas y entrevistas se realizarán en lugar a definir por Salto Grande.
- Los postulantes autorizarán a realizar consultas a las personas que figuran como referencias en su postulación.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de realizar sorteos ante escribano público para reducir el número de postulantes y hacer más ágil el proceso.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande se reservará el derecho de publicar en Internet la identidad de todos los postulantes presentados y/o finalistas así como los puntajes de algunas o todas las instancias del concurso.
- Los postulantes podrán realizar consultas al Tribunal Evaluador por escrito hasta 48 horas corridas antes de la hora fijada para cada instancia; siendo las respuestas comunicadas por el mismo medio a todos los concursantes.
- La participación en este proceso de selección no implicará compromiso por parte de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande para utilizarlo como antecedente para concursos posteriores; si no están contemplados en su reglamentación.

### Condiciones de Ingreso

- La nacionalidad es definida argentina o uruguaya como un requisito excluyente. Si no es ciudadano nativo se requiere ser naturalizado argentino o natural o legal uruguayo, y haber obtenido la carta de ciudadanía, por lo menos tres (3) años antes de su designación.
- Los Profesionales y técnicos deberán tener título habilitante para el ejercicio de su profesión expedido por Instituto Oficial o competente de la República Argentina o de la República Oriental del Uruguay.
- La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande aceptará provisoriamente los documentos y certificados fotocopiados o escaneados, sin perjuicio de requerir en cualquier momento la exhibición de los originales o copia certificada notarialmente. La no presentación o cumplimiento de estas exigencias en los plazos indicados será causa para dejar sin efecto la postulación.

- El personal será designado, una vez vencido el período de prueba de seis (6) meses, a título permanente, sin perjuicio de las facultades de la C.T.M..
- Es requisito no tener grado de consanguinidad con ningún funcionario del Área a la que postula.

**Otros Datos:**

- El horario de trabajo es en régimen de turno rotativo.
- Lugar de Trabajo: Subestación Colonia Elía.
- Servicio de transporte cubierto desde la ciudad de Concepción del Uruguay hasta la Subestación Colonia Elía y su posterior retorno.

**Competencias requeridas:**

Competencias Organizacionales (ver guía adjunta)	Nivel		Competencias Específicas (ver guía adjunta)	Nivel
Planificación y Organización	Básico		Proactividad	Básico
Orientación a Resultados	Básico		Seguridad y Prevención	Básico
Trabajo en Equipo	Básico		Atención al Detalle	Básico
Comunicación	Básico		Disposición al Aprendizaje	Básico
Adaptabilidad	Básico			